

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto disponer que el teniente de Carabineros en situación de disponible gubernativo, y afecto a la Comandancia de Algeciras, D. Luis de Pereda Aquino, cese en la indicada situación y pase en la de activo a la de Baleares, donde existe vacante de su empleo; surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de noviembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de octubre de 1934.

F. D.,
PASCUAL ABAD

Señores General de la segunda división orgánica, Comandante militar de Baleares e Inspector general de Carabineros.

(De la *Gaceta* núm. 305.)

DESTINOS

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, se ha resuelto por este Ministerio se nombre, en comisión, al Comisario de Guerra de primera clase D. Eduardo Zaccagnini Westermayer, Interventor del cuarto Negociado (Remonta), y Asecor-económico-fiscal de la Sección de Material del Ministerio de la Guerra; debiendo tenerse en cuenta este destino para incluirlo en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de octubre de 1934.

F. D.,
PASCUAL ABAD

Señor Interventor general de la Administración del Estado.

Señores General Subsecretario del Ministerio de la Guerra e Interventor central de Guerra.

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Habiendo renunciado al ingreso en el Instituto de la Guardia Civil el teniente de Infantería, con destino en el Cuerpo de Seguridad, D. José Galán Fontela y habiéndosele concedido aquél según orden de 25 del actual (*Gaceta* núm. 299). Por otro lado, habiendo renunciado igualmente con anterioridad al ingreso el teniente D. Pedro Macías Moreno,

Este Ministerio ha resuelto acceder a los descos del primero y dejar sin efecto el ingreso referido a ambos oficiales y disponer al propio tiempo que la mencionada orden quede rectificadada por lo que respecta a ingreso y ascenso a teniente en la forma que a continuación se expresa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de octubre de 1934.

F. D.,
EDUARDO BENZO

Señores Ministro de la Guerra, Consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña e Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Ingreso

D. Angel Bajo Tió, del regimiento Infantería núm. 26, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Pedro García Escobar, de la Comandancia de Sevilla, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Gregorio Aróz Delgado, de la Comandancia de Logroño, con la misma.

Ingreso

D. Manuel García Fernández, del regimiento Infantería núm. 26, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Doroteo González Bermejo, de la Comandancia de Pontevedra, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Julio Fernández Sancho, de la Comandancia de Burgos, con la misma.

Ingreso

D. Marcial Sánchez Barcáiztegui y Gil de Sola, del regimiento Infantería núm. 10, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Leoncio Alvarez Rengel, de la primera Comandancia del 19.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Bartolomé Sitjar Rigó, de la Comandancia de Baleares, con la misma.

Ingreso

D. Jesús García del Amo, del Cuerpo de Seguridad, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Wenceslao López Almodóvar, de la Comandancia de Ciudad Real, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Donato Revilla Martín, de la Comandancia de Vizcaya, con la misma.

Ingreso

D. José Ferrer Bonet, del regimiento Infantería núm. 18, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Manuel Cañas Montes, de la Comandancia de Tarragona, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Antonio Criado Blanco, de la Comandancia de Ciudad Real, con la misma.

Ingreso

D. Eduardo Cortés Gorbeña, de la Mehal-la número 4, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Francisco Peláez Moreno, de la Comandancia de Córdoba, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Ildefonso Cristóbal Calvo, de la Comandancia de Sevilla, con la misma.

Ingreso

D. Carlos González Molina, del regimiento Infantería núm. 24, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Sabas López Martínez, de la Comandancia de Valencia, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. José Elorza Gómez, de la Comandancia de Alava, con la misma.

Ingreso

D. Joaquín Fernández Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. José Martínez Hernáiz, de la Comandancia de Cuenca, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Adriano Aibo Elorza, de la Comandancia de Vizcaya, con la misma.

Ingreso

D. Eduardo Murube Soriano, del Cuerpo de Seguridad, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Juan Rubio Vicente, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Rafael Ruz Pérez, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio con la misma.

Ingreso

D. Carlos Molina Rodríguez, del regimiento Infantería núm. 34, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Bartolomé Quintero Gómez, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Francisco González Narbona, de la Comandancia de Sevilla, con la misma.

Ingreso

D. Antonio Sala Iñesta, del regimiento Infantería núm. 11, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. José Pérez Leal, de la Comandancia de Córdoba, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Jaime García Noguera, de la Comandancia de Tarragona, con la misma.

Ingreso

D. Cástor Ramos Merchán, del batallón Cazadores de Africa núm. 8, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Manuel Lahoz Julve, de la Comandancia de Huesca, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Fausto Conchas Barroso, de la Comandancia de Cáceres, con la misma.

Ingreso

D. José Palacio Buitrago, del regimiento Infantería núm. 24, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Sérvulo Herrero Santos, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Manuel Ruiz Sánchez, de la Comandancia de Málaga, con la misma.

Ingreso

D. Quintín Taboada Arteaga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Vicente Campesino Sancho, de la Comandancia de Huesca, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Adolfo Pozuelo García, de la Comandancia de León, con la misma.

Ingreso

D. Manuel Rodríguez Suárez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Manuel de Pablos García, de la Comandancia de Valladolid, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Nemesiano García Benavides, de la Comandancia de Palencia, con la misma.

Ingreso

D. Juan Mena Trigueros, del regimiento Infantería núm. 4, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Antonio Cortina Vivanco, de la segunda Comandancia del cuarto Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Antonio Resch Bernabé, de la Comandancia de Granada, con la misma.

Ingreso

D. Francisco Aznar Iriarte, del regimiento de Infantería núm. 22, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Miguel Vázquez García, de la Comandancia de Málaga, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Juan Sánchez del Valle, de la Comandancia de Toledo, con la misma.

Ingreso

D. Carlos Galán Gálligo, del regimiento de Infantería núm. 6, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Pedro Martínez Garrido, de la primera Comandancia del 19.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Ramón Bollo Ballesteros, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

Ingreso

D. Serapio Marchante Olivares, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. José García Espada, de la Comandancia de Barcelona, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Moisés Vivar García, de la Comandancia de Soria, con la misma.

Ingreso

D. Manuel Barreiros Conde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Miguel Morales Moreno, de la Comandancia de Barcelona, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Pedro Cano Fernández, de la Comandancia de Cáceres, con la misma.

Ingreso

D. Manuel Campora Rodríguez, del Cuerpo de Seguridad, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Gabriel Ramos Rodríguez, de la Comandancia de Avila, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Manuel Manzano Pachón, de la Comandancia de Sevilla, con la misma.

Ingreso

D. Felipe Romero Alonso, del regimiento de Infantería núm. 36, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. José Sarmiento Cervera, de la Comandancia de Albacete, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Cesáreo Ilundain Carlos, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio, con la misma.

Ingreso

D. Francisco Pérez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Antonio Correa Correa, de la Comandancia de Sevilla, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. José Blanco Fernández, de la Comandancia de Segovia, con la misma.

Ingreso

D. José Armesto Anta, del Cuerpo de Seguridad, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Fausto las Heras García, de la Comandancia de Valencia, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Bernardino Puerto Sánchez, de la Comandancia de Badajoz, con la misma.

Ingreso

D. Víctor Castellón Vives de la Cortada, del batallón de Cazadores de África núm. 2, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Pablo Sánchez Hernández, de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Salvio García Mingorance, de la Comandancia de Granada, con la misma.

Ingreso

D. Valero Arnal Sena, del regimiento de Infantería núm. 37, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Antonio Roca Pérez, de la Comandancia de Barcelona, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. José Caraballo Reina, de la Comandancia de Sevilla, con la misma.

Ingreso

D. Juan Funes Sánchez, del regimiento Caballería núm. 10, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Víctor Arroyo Barga, de la segunda Comandancia del 14.º Tercio, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Leopoldo Melcón Alejandra, de la Comandancia de Guadalajara, con la misma.

Ingreso

D. Román Sánchez Fernández, del regimiento Infantería núm. 10, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Ismael del Pozo Agudo, de la Comandancia de Sevilla, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Francisco Álvarez Suárez, de la Comandancia de Orense, con la misma.

Ingreso

D. Gregorio de Andrés Alonso, del regimiento Infantería núm. 3, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Tirso Calzada Vázquez, de la Comandancia de Burgos, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. Manuel Rodríguez Pastor, de la Comandancia de Lérida, con la misma.

Ingreso

D. Francisco Bartolomé González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

A teniente

D. Manuel Gómez Mediano, de la Comandancia de Ciudad Real, con efectividad de 13 de octubre de 1934.

D. José Araujo Fernández, de la primera Comandancia del 19.º Tercio, con la misma.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, con destino en la Comandancia de Navarra del 13.º Tercio, Tomás Génova Expósito, solicitando rectificación de su segundo apellido, por figurar en sus documentos militares con el de Expósito en vez de Osés, que es el que le corresponde,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que en 31 de marzo último fué aprobado por el de Justicia el oportuno expediente sobre sustitución del apellido Expósito con que figuraba, por el de Osés, y lo informado por la Asesoría jurídica de este Departamento, ha resuelto acceder a los deseos del interesado, debiendo procederse por quien corresponda a la rectificación solicitada, en sus documentos militares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de octubre de 1934.

P. D.,

EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, con destino en la Comandancia de Badajoz del 11.º Tercio, Elías Sayago Real, solicitando se le conceda la rectificación de la fecha de su nacimiento, por tener consignada en su documentación la de 21 de enero de 1885, en vez de la de 17 de abril del mismo año, que es la que le corresponde,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que tal error resulta suficientemente comprobado por la partida de nacimiento que acompañaba a la petición y lo informado por la Asesoría jurídica del mismo, ha resuelto acceder a los deseos del interesado, debiendo procederse por quien corresponda a subsanar dicho error.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de octubre de 1934.

P. D.,

EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil, con destino en la Comandancia de Lérida del tercer Tercio, Francisco González Fernández, solicitando se le conceda rec-

tificación de nombre, por haber obtenido ingreso en el Instituto a que pertenece con el de Ruperto y ser su verdadero el de Francisco,

Este Ministerio, examinada la partida de nacimiento debidamente legalizada, que acompañaba a la petición, expedida por el Juzgado municipal de Encinasola (Huelva), y de acuerdo con el parecer de la Asesoría jurídica del mismo, ha resuelto acceder a los deseos del interesado; debiendo, por tanto, procederse por quien corresponda a la rectificación solicitada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de octubre de 1934.

P. D.,

EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales de ese Instituto, ascendido a los empleos de subayudante, brigada y sargento primero, por órdenes de 16 y 29 del actual (*Gacetas* números 292 y 304), continúe hasta nueva orden en las mismas unidades de su procedencia.

Lo participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de octubre de 1934.

P. D.,

EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Aumentada la plantilla general del Instituto por ley de 13 del actual (*Gaceta* núm. 290), en el empleo y categoría de teniente y subteniente, según el detalle de los créditos que aquella concede,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a V. E. para modificar la organización de las unidades del Instituto en forma que, en aquellas Comandancias y establecimientos donde la intensidad del servicio exige un mando más directo e inmediato, puedan tener las Compañías o Escuadrones tres tenientes y un subteniente o dos tenientes y dos subtenientes con la función peculiar de jefes de Línea o Sección.

Lo digo a V. E. para que use de esta autorización al llevar a cabo el acoplamiento del personal que crean las nuevas plantillas. Madrid, 30 de octubre de 1934.

P. D.,

EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Por haber cumplido en 16 del presente mes la edad reglamentaria para el retiro forzoso el brigada de la Guardia Civil, con destino en el 14.º Tercio de ese Instituto, D. Anto-

nio Peláez Azuaga, y correspondiéndole en virtud de la ley de 13 del mismo mes (*Gaceta* núm. 290) el ascenso al empleo inmediato por hallarse en condiciones para ello.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden del mismo día 7 de mayo de 1934, inserta en la *Gaceta de Madrid* núm. 133, correspondiente al día 13 de dicho mes, ha resuelto concederle el empleo de subayudante con destino a su misma unidad, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del mes en curso, continuando en vigor, a los efectos de su baja en activo, la orden de 24 del mes actual, inserta en la *Gaceta de Madrid* número 300, de 27 del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de octubre de 1934.

P. D.,
EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los tenientes de Infantería D. Julián Moralejo Moralejo y D. Demetrio Sanmamed Bernárdez, con destino en el regimiento del Arma citada, número 35, y en el Cuerpo de Seguridad, respectivamente, y de conformidad con lo manifestado a vuecencia por los jefes de los mencionados oficiales,

Este Ministerio ha resuelto disponer sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de octubre de 1934.

P. D.,
EDUARDO BENZO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

(De la *Gaceta* núm. 305).

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

LIBERTAD CONDICIONAL

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Auditor de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos a favor del recluso de la Prisión pública de Tetuán, Radi Ben Mohamed el Guimili, condenado a la pena de reclusión militar perpetua, por el delito de sedición; teniendo en cuenta la naturaleza de la pena impuesta, circunstancias que en el hecho concurrieron, buena conducta observada, tiempo que lleva cumplido y lo dispuesto en la ley de 28 de diciembre de 1916, dictada para aplicación en el Fuero de Guerra, de la de 23 de julio de 1914 y el favorable informe de la Asesoría de este Departamento, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo del Consejo

de Ministros, ha resuelto conceder la libertad condicional al penado Radi Ben Mohamed el Guimili.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Auditor de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, a favor del indígena recluso en la Prisión pública de Tetuán, Mohamed Ben Mohamed Tensamani, condenado a la pena de reclusión militar perpetua; por el delito de sedición; teniendo en cuenta la naturaleza de la pena impuesta, circunstancias que en el hecho concurrieron, buena conducta observada, tiempo que lleva cumplido y lo dispuesto en la ley de 28 de diciembre de 1916, dictada para aplicación en el Fuero de Guerra, de la de 23 de julio de 1914 y el favorable informe de la Asesoría de este Departamento, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto conceder la libertad condicional al recluso Mohamed Ben Mohamed Tensamani.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

MANDOS

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de someter a una dirección única la consolidación del orden en la zona asturiano-leonesa, teatro del pasado movimiento subversivo, así como la cooperación de la fuerza pública a la labor justiciera de los tribunales competentes y a la organización de los servicios de Seguridad y Vigilancia, en forma que se imposibilite para el porvenir cualquier intento de repetición de lo ocurrido, este Ministerio, previa aprobación del Consejo de Ministros, ha resuelto la creación, con carácter temporal, del cargo de Delegado del Ministro de la Guerra, para el Orden Público, en las provincias de Asturias y León, y designar para ocuparlo, en comisión y sin perjuicio de su actual destino al comandante de la Guardia Civil D. Lisardo Doval Bravo.

Este Jefe, que desempeñará dicho cargo con independencia de su categoría militar, asumirá el mando de todas las fuerzas de la Guardia Civil, Seguridad y Asalto y del personal de Investigación y Vigilancia que preste servicio en las mencionadas provincias, ajustando su distribución y situación a las misiones que, en cada caso, les encomiende durante el período de afirmación del orden público en aquellos territorios, y el de persecución de los elementos responsables de los delitos perpetrados en la re-

vuelta, proponiendo ulteriormente al Gobierno las plantillas definitivas de aquellos organismos, sus emplazamientos, condiciones de instalación y acuartelamiento de los mismos y normas de ejecución del servicio de cada uno, a base de las enseñanzas deducidas de los pasados sucesos y con vistas a impedir a toda costa su resurgimiento.

El Delegado para el Orden Público en Asturias y León, no obstante su dependencia directa del Ministro de la Guerra, mientras se mantenga en la primera de aquellas provincias la dignidad de General Jefe del Cuerpo de Operaciones de Asturias, someterá a quien la ostente tanto sus planes como sus iniciativas de realización inmediata, salvo en aquellos casos en que por razones de urgencia o incommunicación fuera imposible cumplir tal formalidad, la cual se sustituirá entonces por el conocimiento de todo lo ejecutado en el plazo más breve posible. Recíprocamente la Autoridad militar prestará al Delegado cuantos auxilios le sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones.

El comandante Doval, mientras desempeñe el mencionado cargo, percibirá, además del sueldo y devengos que por su destino de plantilla le correspondan, una dieta equivalente al doble de la asignada al personal de su categoría militar.

Al levantarse el estado de guerra en las provincias de Asturias y León, el Delegado del Ministro de la Guerra para el Orden Público en ellas, pasará, salvo resolución contraria del Gobierno, a depender del Ministerio de la Gobernación con iguales fines y atribuciones que hasta entonces, o los que se estime oportuno fijarle en aquel momento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, primero de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Dispuesto que el capitán de INFANTERIA D. Pedro Valdés Martell, "Al servicio de otros Ministerios" en el Cuerpo de Seguridad en la Compañía de Asalto de San Sebastián núm. 37, pase a continuar sus servicios a la provincia de Madrid, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial quede en la misma situación y afecto para fines de documentación, al Centro de Movilización y reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO.

Señores Generales de la primera y sexta divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Dispuesto que el teniente de INFANTERIA D. Miguel Fernández Fernández, "Al servicio de otros Ministerios", en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Almería, pase a continuar sus servicios a la de Madrid, segunda Compañía de Especialidades (Asalto), éste Ministerio ha resuelto que el citado oficial quede en la misma situación y afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señores Generales de la primera y segunda divisiones orgánicas.
Señor Interventor central de Guerra.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 5 de julio último (D. O. núm. 158) y plantillas aprobadas por la Superioridad, que oportunamente se publicarán, y existiendo crédito suficiente para ello, por este Ministerio se ha resuelto promover al empleo de subteniente del Arma de INGENIEROS a los subayudantes y brigadas que se expresan en la siguiente relación núm. 1, que comienza con D. Manuel Vicente Marqués y termina con D. Manuel de los Cobos Valenzuela, y al empleo de brigada de dicha Arma a los sargentos primeros que figuran en la relación núm. 2, que comienza con D. Casimiro Arenas García y termina con D. José González Morales, todos los cuales disfrutarán la antigüedad de la expresada ley, y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor...

RELACION NUM. I

A subteniente

Subayudantes

D. Manuel Vicente Márquez, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Marcelino Cremades López, del mismo.

D. Manuel Gracia López, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Eduardo García Soria, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Arsenio Villanueva Gutiérrez, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. José Díaz Zambrano, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Eugenio Bravo Simón, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Casimiro Fernández Campos, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Francisco Espildora de la Cruz, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Juan Aranda Molina, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Miguel González Cabeuelo, del Parque Central de Automóviles.

D. Francisco Ortega Leal, del batallón de Zapadores Minadores número 2.

D. Joaquín Formiga Carpena, del mismo.

D. Juan Flusá Galmés, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 1.

D. Pascual Anguas Becerril, del regimiento de Transmisiones.

D. Manuel Romero López, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Andrés Campos Cazorla, del mismo.

D. Plácido Moreno Merino, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Bernardo Novella Mari, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2.

D. Antonio Martínez Cano, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Fernando González Bernal, de "Al servicio de otros Ministerios".

D. Gerardo Linacero Fuentes, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Castejón Barrios, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Domingo Benítez Gelart, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Manuel Tuset Tamayo, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Salvador Manso Manso, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Julián Acevedo Gómez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Nazario Fernández Campos, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3.

D. Adrián García Sánchez, del regimiento de Aerostación.

D. Francisco Rebollar Gato, del batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Gabriel García Muñoz, del mismo.

D. Manuel Menal Lalana, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Francisco Moya Sáez, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Ramón Mir Martínez, del regimiento de Transmisiones.

D. Miguel Simón Ferrer, del mismo.

D. Dionisio López Ruiz, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4.

D. Manuel Barahona Jaramillo, del mismo.

D. Atanasio Fernández Durán, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

D. José Álvarez Rueda, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Antonio Lage San Miguel, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Félix Martínez Massó, de la Sección de tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Antonio Herráez López, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Alfredo Verdú Navarro, del Centro de Movilización y Reserva número 7.

D. Ramón Ferrer Sanz, del regimiento de Pontoneros.

D. Sebastián Márquez Buitrago, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Laureano Montoya Díaz, del batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Santiago Pérez de Castro Asensio, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. Blas Pérez Negredo, del batallón de Pontoneros.

D. Angel Arcega Nájera, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Francisco Viñas Cebrián, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Serapio Alvaro Arnáiz, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería.

D. Cándido Hervalejo Prieto, del mismo.

D. Angel Bravo Ramírez, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Bartolomé Orpi Moya, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2.

Brigadas

D. Aquilino Hierro González, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores, para la división de Caballería.

D. Serapio Muñoz Martín, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Oliver Roca, del regimiento de Aerostación.

D. Jesús Ramos Pordomingo, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Manuel Gómez Neira, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Benito Merino Meco, del mismo.

D. Cipriano Gil Soria, del batallón de Zapadores Minadores núm. 5.

D. Segundo Viera Martín, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Emilio Culebras Carretero, del regimiento de Transmisiones.

D. Simón Blaya Muñoz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. José Sánchez Molina, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3.

D. Fermín Vegara Peñas, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Gregorio Mateo Lafuente, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Mariano Ruiz Ruiz, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Fernández Vaquerizo, del mismo.

D. Alfonso Dotor Corredor, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Jesús Martín Hernando, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Amorós Santaolaya, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Marcial Gil Gómez, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Francisco Gómez Riquelme, del mismo.

D. Pascual Fernández Salmerón, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Manuel Martín Provenza, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Sebastián Muñoz Culebras, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Antonio Martí Roselló, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

D. Prisciliano Gude Herrega, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Dositeo Fernández Cruz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Rafael Alamo Lorenzo, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Juan Domico Orgaz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. César Montalbán Gil, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Florentino Lázaro Serrano, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Antonio Vela Castillo, del Servicio de Automovilismo en Marruecos.

D. Julián Peñuelas Camarillo, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Márquez Soler, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 1.

D. Francisco Fernández Jiménez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Antonio Gil Cuadra, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Isaac Izquierdo Gómez, del regimiento de Transmisiones.

D. Adolfo Pascual Sarraola, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Julián Fernández Toledo, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Isidro de Pablo García, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Manuel Ariza Vázquez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Lucas Mendoza González, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Enrique Arbona González, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. José Antonio Hoz Cecín, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Juan López Moreno, del batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

D. Ponciano Antón Montes, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Víctor Rodríguez Coronel, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Miguel Moreno Madrid, del mismo.

D. Basilio Fernández Antón, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Hermenegildo Escobar Orduña, del regimiento de Transmisiones.

D. Tomás de la Cruz Martínez, del mismo.

D. Toribio González Sarabia, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Francisco Sanmillán Temprano, del regimiento de Transmisiones.

D. Santiago Bousons Arias, del mismo.

D. Gerardo Reillo del Sur, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Gabriel Dalmau Ferrer, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Angel Reija Palmeiro, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Adolfo Alonso Martínez, del regimiento de Transmisiones.

D. Manuel Velázquez Bautista, del mismo.

D. Francisco García Carreras, del mismo.

D. Emilio García Pérez, del Grupo mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería.

D. Luis Sellé Rodríguez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Salvador Bel Subirats, del mismo.

D. Baudilio Larumbe Sanz, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. José Herrero Martín, del regimiento de Transmisiones.

D. Javier Carvajal Centeño, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Granados González, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Julio Bernabé Fernández, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Marcelino de Juan Alonso, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Fidel Bartolomé Gorriti, del mismo.

D. Gregorio González López, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4.

D. Santiago Sánchez Chozas, del Parque Central de Automóviles.

D. Aureliano Quevedo López, del mismo.

D. Francisco Cámara Cámara, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Alberto Fernández Juan, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Pedro Gavilán Alcaide, del mismo.

D. Esaúl Baroch Pons, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Viteliano Soria Hurtado, del Parque Central de Automóviles.

D. Juan Lorente Lorente, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Miguel Herrero Mayor, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Luis Ramírez Díaz, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

D. Fermín Repila Fernández, del Centro de Movilización y Reserva número 14.

D. Félix Jiménez Hernández, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Isidro Berzal Enebral, del mismo.

D. Rafael González Martínez, del batallón de Zapadores Minadores número 2.

D. Juan Antonio Orozco Tovar, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Aurelio Carreras Delgado, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

D. Tomás López Ortuño, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Leopoldo Martínez Terrón, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Emilio Zaldúa Moya, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Antolín de la Peña López, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Ignacio Frías Fernández, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. José Rivas Ferreiro, del Parque Central de Automóviles.

D. Wenceslao Fernández Granado, del Parque Central de Automóviles.

D. Pedro Navarrete Vilches, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Julio Muñoz Muñoz, del batallón de Pontoneros.

D. Luis Maza Bellón, del mismo.

D. Agapito Arévalo Cermeño, de "Al servicio de otros Ministerios".

D. José Prego de Oliver, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Alberto Caballero García, del mismo.

D. Mariano López Guillén, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Gallegos Bueno, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Jesús López Fernández, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Agustín López Pichel, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Florencio Hernando Jiménez, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Eusebio Fernández Gómez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Gregorio Gil Díez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6.

D. Cosme Torres Blasco, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Agustín Gamero Bejarano, de la Sección de tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Antonio Jurado Martínez, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Manuel Ojeda Bautista, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4.

D. Juan Antonio García Nogal, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Gabriel Pons Pedro, del Cen-

tro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. José Llorente Santamaría, del regimiento de Aerostación.

D. Zacarías Mayayo Doc, del Grupo mixto de Zapadores Minadores para la división de Caballería.

D. Fausto Robledo Calvo, del regimiento de Aerostación.

D. José Abós Téllez, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Juan Ríos Cortijo, del mismo.

D. Honorato González Guijón, del mismo.

D. Bonifacio Sáez Abad, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Puertas Florián, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Casimiro González Calatrava, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Rafael Juárez Casado, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. Prudencio Díez Tardáguila, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Constantino Heras García, del Grupo Mixto de Zapadores Minadores, para la división de Caballería.

D. Eudoxio Gonzalo Bajo, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2.

D. José Martín Vacas, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Agustín Cuartero Sanz, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

D. Félix Marroquí de Vera, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Arturo Jiménez Espinosa, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Antonio Pérez Calín, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Manuel de los Cobos Valenzuela, del mismo.

RELACION NUM. 2

A brigada

Sargentos primeros

D. Casimiro Arenas García, del regimiento de Transmisiones.

D. Silverio Sangeroteo Rivero, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Emeterio Santamaría Aristizabal, del mismo.

D. Víctor Sansegundo Pedregal, del mismo.

D. José Egler García, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Arturo Oviedo Díaz, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Reinaldo Barallat Alonso, del Parque Central de Automóviles.

D. Joaquín Santana Peralta, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Joaquín López Prats, del mismo.

D. Arturo Castelo Expósito, del mismo.

D. Francisco Ruiz Jiménez, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Amadeo Peñaranda Ginés, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Joaquín Inglés Boix, del mismo.

D. Esteban Martínez Villeta, del mismo.

D. Faustino Vila Peris, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Donato Ramos Hidalgo, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Juan Mezquita Gómez, del Centro de Movilización y Reserva número 3.

D. Diego Toscano Rendon, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Diego Gómez Alvarez, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José Castelló García, del batallón de Zapadores Minadores número 3.

D. Florentino Rodríguez Germán, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Pedro Velasco Montes, del mismo.

D. Miguel Oliver Crespi, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 1.

D. José Martín Esteban, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Madroñal Jiménez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Juan Bautista Sánchez Lencina, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Julián Ruiz Ruiz, del batallón de Zapadores Minadores núm. 2.

D. Rafael González del Toro, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Juan Juliá Hubert, del mismo.

D. Federico Martínez Hernández, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Manuel Ruiz Blázquez, del Parque Central de Automóviles.

D. Domingo Mañas García, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Andrés Rodríguez Matilla, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Juan Hernández Buendía, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. José López Sánchez, del mismo.

D. Guzmán Castrillo Moral, del regimiento de Aerostación.

D. Josefino Escamilla Duart, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Domingo Pulido Paredes, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Julián Suárez Pascual, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Cecilio Uceda López, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Ricardo Herrera Budía, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Rafael Pérez Odevo, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José de Gregorio Calvo, del regimiento de Transmisiones.

D. Adolfo Sánchez Gómez, del Cen-

tro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio López Andrés, del "Al servicio de otros Ministerios".

D. Alfredo Mena Uribe, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Onofre García Montoro, del mismo.

D. Fernando Jorquera Hernández, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Luis Mourriño Castro, del mismo.

D. Benigno Vega Vega, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7.

D. Manuel Sagredo Martínez, del regimiento de Aerostación.

D. Adolfo Monsonís Alpuente, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Juan Antonio Gallego Pérez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Teófilo Martín Martín, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Vicente Perruca Gálvez, del Parque Central de Automóviles.

D. Gregorio Gómez Rodríguez, del regimiento de Transmisiones.

D. Máximo Sanmillán Pemprano, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Andrés García Falces, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Pedro Barón Jaamín, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1.

D. Diego Antúnez Camuñas, del batallón de Zapadores Minadores número 6.

D. Marcos Jovani Monroig, del regimiento de Aerostación.

D. Cipriano Astudillo Pescador, del mismo.

D. José Laguarda Calvete, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. José Sánchez Pervech, del mismo.

D. Eugenio Moratilla Torres, del regimiento de Aerostación.

D. Luis Pérez Curiel Romero, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Domingo Puente Sogo, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

D. Gabriel Cobos Rubio, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Lorenzo Belsué Sebastián, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Víctor Rodríguez Gálvez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Juan Reches Torras, de "Al servicio de otros Ministerios".

D. Esteban González Martín, del mismo.

D. Ignacio Aparicio Castellanos, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Antonio Sesmero Monsalvo, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Moreno Caraballo, del batallón de Zapadores Minadores número 2.

D. Francisco Barrio Turones, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Antonio Vega Leira, del batallón de Zapadores núm. 2.

D. Alfonso Sánchez Macián, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Leandro de los Mozos Manso, del batallón de Zapadores Minadores núm. 8.

D. Graciano Tevar Sánchez, del Parque Central de Automóviles.

D. Jesús Serrano Moreno, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Sebastián Marqués Gomila, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2.

D. Agustín Gómez Martínez, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. Amado Martínez Naranjo, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Ricardo Anpa López, del batallón de Zapadores Minadores núm. 1.

D. Antonio Hernández Hernández, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Manuel López Correa, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Pedro Martín Álvarez, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Eduardo López Puga, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Juan Cuenca Navarro, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Honorato López Poveda, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Domingo Quintero Hernández, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Luis Conde Segura, del mismo.

D. Antonio Caro Durán, del mismo.

D. Luis Vegas España, del mismo.

D. Severino Sánchez Martínez, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. Angel Blanco Miguel, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Manuel Cosido Hernández, del mismo.

D. José García García, del mismo.

D. Juan Canals Lorenzo, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Agustín Lozano López, del regimiento de Transmisiones.

D. Jesús Santolaria Asensio, del Parque Central de Automóviles.

D. Domingo Avila Mingo, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Daniel Calleja Albarrán, de la Sección de tropa de la Academia de Artillería e Ingenieros.

D. Indalecio Salvador Mota, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3.

D. José Iglesias Navarro, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Juan Díaz Pereña, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Amadeo Encinas Escribano, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Francisco Egea Rojo, del batallón de Zapadores Minadores número 8.

D. Eduardo de Sada Martí, del Parque Central de Automóviles.

D. Fortunato Cuerpo Redondo, del regimiento de Transmisiones.

D. Joaquín Valdivieso Mozquecho,

del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José Mengual Molero, del Parque Central de Automóviles.

D. Lázaro García Maio de Molina, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Antonio Lucena Medina, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Antonio Mallans Castelló, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Víctor Castillo Ortega, del mismo.

D. Martín Carmona Uceda, del Parque Central de Automóviles.

D. Diego Pérez Haro, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

D. José de las Heras Martínez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Francisco López Leal, del Centro de Movilización y Reserva número 6.

D. Francisco López Moreno, del batallón de Zapadores Minadores número 1.

D. Francisco Arias Rodríguez, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Juan Melero Vieco, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Baltasar Opi Moya, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 1.

D. Pedro Medina Montenegro, de la Comisión de Industrias Civiles de la cuarta división orgánica.

D. Marcos Burgos Salcedo, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Francisco Hernández López, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Alejandro González Armesto, del mismo.

D. Ramón Martínez Suárez, del batallón de Zapadores Minadores número 4.

D. José Vaquero Guerra, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7.

D. Antonio Bernal Conde, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 4.

D. Juan Martínez Pérez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Fernando Moreno Muñoz, del batallón de Pontoneros.

D. Antonio Garrido Madero, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Guillermo Martín Ruiz, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Luis Díaz Iglesias, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Marcelino Olave Piñol, de "Al servicio de otros Ministerios".

D. Juan Moya Mari, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 2.

D. Alejandro Almería Borobia, del batallón de Zapadores Minadores núm. 5.

D. Félix Salas Rubio, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Baldomero Lodeiro Sánchez, del regimiento de Transmisiones.

D. José González Casaña, del regimiento de Ferrocarriles.

D. José Serrano Hernández, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Justo Sánchez López, del regimiento de Transmisiones.

D. José de las Heras Gutiérrez, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. José Campos del Río, del regimiento de Transmisiones.

D. Carlos Risco Borrego, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Juan Ramos Fernández, del Parque Central de Automóviles.

D. Francisco Bedmar Cozar, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Daniel González Estalayo, del regimiento de Transmisiones.

D. José Jurado Martínez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 2.

D. Luis del Pozo Rodríguez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Rafael Bertomeu Cañete, del batallón de Zapadores Minadores número 5.

D. Rafael Velasco Herrero, del mismo.

D. Cornelio Pérez Delgado, del regimiento de Transmisiones.

D. Salvador Gil Marín, del batallón de Zapadores de Marruecos.

D. Severino García Viguera, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos.

D. Francisco García Salvador, del mismo.

D. José González Morales, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

(Madrid, 30 de octubre de 1934.—Hidalgo.

ASIMILACIONES

Excmo. Sr.: Vistas las propuestas reglamentarias de ascenso formuladas por el Laboratorio del Ejército y el regimiento de Ferrocarriles, a favor de los ayudantes de taller D. Emilio Cuenca García y D. Antonio Marín Plaza, este Ministerio ha resuelto conceder a los mencionados ayudantes de taller, con arreglo a lo que dispone la orden circular de 31 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 5) del año actual, la asimilación de capitán en su actual empleo, con antigüedad de 29 de junio y 28 de julio últimos, y efectos administrativos de 1 de julio y 1 de agosto siguientes, por haber cumplido en 28 y 27 de los citados meses de junio y julio, respectivamente, veinticinco años de servicio como tales ayudantes de taller.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación de la orden circular de 8 del actual (D. O. núm. 233), por este Ministerio se ha resuelto que los tenientes auditores de segunda del Cuerpo Jurídico Militar D. Félix Fernández Tejedor y D. Pedro Martín de Hijas Muñoz, sean colocados en la escala de su nuevo empleo, y por este orden, inmediatamente detrás de D. Julio Sáinz Brogeras, por ser el lugar que les corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor...

COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el comandante de INFANTERIA D. Pedro Ibasate Gorriá, disponible voluntario en esa división, continúe en la misma situación y en comisión a las órdenes del Comandante Militar de Pamplona, para prestar sus servicios en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor General de sexta división orgánica.
Señor Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERIA D. Justo Yáñez Marín, del regimiento núm. 4, este Ministerio ha resuelto concederle el pase a la situación de "disponible voluntario", con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el artículo cuarto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiendo sido baja en la Mía Zapadores del batallón Tiradores de Ifni, cesando en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", el capitán de INGENIEROS D. Rafael López Tienda, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial, quede disponible forzoso A), en Ceuta, en las condiciones que determina el decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el sargento primero del Arma de INGENIEROS D. Juan Benzo Navarro, que por orden de 15 de agosto de 1933 quedó en la situación de disponible, con arreglo al artículo quinto del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. núm. 5), pase a la de disponible forzoso apartado A) del mismo decreto, con residencia en Ceuta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la orden circular de 28 de septiembre último (D. O. número 225), y con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 y 30 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 251 y 738), este Ministerio ha resuelto conceder al ayudante de taller de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, asimilado a teniente, D. Emilio Cuenca García, con destino en el Laboratorio del Ejército, el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, por un quinquenio, a partir de 1 de marzo de 1933 y 1.000 pesetas anuales, por dos quinquenios, a partir de 1 de octubre de 1933, por llevar diez años de asimilado a oficial; debiendo tenerse en cuenta lo que dispone la orden circular de 10 de julio último (D. O. núm. 160).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división, de fecha 15 del actual, dando cuenta a este Departamento de haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo con residencia en Larache (Marruecos), al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES D. Antonio Imedio Ruiz,

con destino en la Caja de Recluta número 9; este Ministerio ha resuelto aprobar dicha determinación, por haberse ajustado a lo prevenido en la orden circular de 14 de mayo del año 1924 (D. O. núm. 110).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder al personal de la segunda y tercera Secciones del Cuerpo AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJECRITO que figura en la siguiente relación, el sueldo anual que a cada uno se le señala y que empezarán a percibir desde las fechas que también se indican, por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. número 114).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 1 de noviembre de 1934.

HIDALGO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A partir de primero de julio último

Ayudante de taller

D. Manuel Ternero Gavira, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6, 7.000 pesetas anuales, por llevar treinta años de efectivos servicios.

A partir de primero de agosto último

Dibujante de Ingenieros

D. Eladio García López, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la plaza marítima de Cartagena 7.500 pesetas anuales por llevar treinta y cinco años de efectivos servicios.

Auxiliares de taller

D. Inocencio Hernández Mena, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, 6.000 pesetas anuales, por llevar veinte años de efectivos servicios.

D. Ramón Bandé Marciá, de disponible forzoso en la primera división orgánica y agregado al Parque Central de Automóviles, 5.000 pesetas anuales, por llevar diez años de efectivos servicios.

Auxiliar de obras y talleres

(Obrero filiado de Ingenieros)

D. Julio Risueño Oñate, del Parque Central de Automóviles, 4.000 pesetas

anuales, por llevar cinco años de efectivos servicios.

A partir de primero de septiembre último

Celador de obras

D. Juan Toribio Miranda, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, 8.000 pesetas anuales, por llevar cuarenta años de efectivos servicios.

Auxiliar de taller

D. Rafael Sánchez Ruano, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, 6.500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de efectivos servicios.

Auxiliar de obras y talleres

(Obrero filiado de Ingenieros)

D. Florencio Carrillo Sánchez, del Parque Central de Automóviles, 4.000 pesetas anuales por llevar cinco años de efectivos servicios.

A partir de primero de octubre último

Auxiliar de obras y talleres

(Obrero filiado de Ingenieros)

D. Eugenio González Martín, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, 4.500 pesetas anuales por llevar diez años de efectivos servicios.

A partir de primero de noviembre actual

Auxiliares de taller

D. José Alonso Fernández, del batallón de Zapadores Minadores número 1, 6.500 pesetas anuales por llevar veinticinco años de efectivos servicios.

D. Zacarías Sánchez González, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, 6.000 pesetas anuales por llevar veinte años de efectivos servicios.

A partir de primero de diciembre próximo

Dibujante de Ingenieros

D. Rafael Quetglas Quetglas, de la Comandancia de obras y fortificación de Baleares, 7.000 pesetas anuales por llevar treinta años de efectivos servicios.

Auxiliar de taller

D. José Hernández Martínez, de disponible forzoso en la primera división y agregado al Parque Central de Automóviles, 6.000 pesetas anuales por llevar veinte años de efectivos servicios.

(Madrid, 1 de noviembre de 1934.—Hidalgo.

SECCION DE MATERIAL

ADJUDICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por el Tribunal de Subasta, celebrada por el Laboratorio y Parque central de Farmacia Militar, para la adquisición de gasa hidrófila necesaria para el servicio, a favor de las Casas "Industrias Sanitarias Sociedad Anónima", por 147.000 pesetas; "Horta y Torrents S. en C.", por pesetas 20.975; D. José Carrera, por pesetas 20.970; y D. Augusto Navarro, por 32.948 pesetas, que hacen el total de pesetas 221.893, quedando obligados los adjudicatarios a que sus obreros no sean sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los Jurados Mixtos o por los contratos de normas del trabajo que rijan en la industria de que se trata, debiendo cumplimentar cuanto prefiere el reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra y demás disposiciones vigentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor...

Estado Mayor Central

SEGUNDA SECCION

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Declarado desierto el concurso anunciado por orden circular de 24 de septiembre último (D. O. núm. 222), para cubrir una vacante de teniente coronel de INGENIEROS, que ha de desempeñar el cargo de Jefe de Estudios en la Academia de Artillería e Ingenieros, y otra de teniente ayudante de profesor, de la misma Arma y en el referido Centro, este Ministerio ha resuelto se anuncie nuevo concurso. Los de los referidos empleos y Arma que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo y forma que establece la orden circular de 5 de octubre de 1931 (D. O. número 226), observándose, además, lo que dispone la de 24 de agosto de 1932 (D. O. núm. 204), a las que se dará exacto cumplimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor...

DISTINTIVOS

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y conforme a lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de 24 de marzo de 1915, por este Ministerio se ha resuelto conceder el distintivo de Profesorado, al coronel de ARTILLERIA, Director de la Sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército D. Francisco Español Villasante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de octubre de 1934.

HIDALGO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

RELACION mensual, con arreglo al artículo 36 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido o percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento, y Cuerpos a que se remiten dichas cuotas.

CLASES Y NOMBRES	Fecha del fallecimiento			Nombres de las personas que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite	Cuerpos a que se remiten las cuotas
	Día	Mes	Año			
Capitán, D. Amable Merino Fajardo	19	febrero.	1934	Su viuda, doña Laura Ramón.	1.715	General Comandante Militar de Canarias.
Teniente coronel, D. Rafael Moreno Puerto...	9	mayo...	1934	Su viuda, doña Salud López...	2.000	Centro Movilización núm. 5.
Capitán, D. Pablo Genaro Calpe	10	junio...	1934	Su viuda, doña Amparo Sandalinas	2.000	Cuerpo de Inválidos Militares.
Teniente coronel, D. Antonio García Roselló.	14	idem...	1934	Su viuda, doña Isabel Moner.	2.000	Regimiento Infantería núm. 28.
Capitán, D. José Morgado Santos	2	julio...	1934	D. Adolfo Díaz Rodríguez, albacea testamentario	2.000	Regimiento Infantería núm. 16.
Comandante, D. Juan Zárate Fernández de Liencres	7	idem...	1934	Su viuda, doña María del Pilar Nestares	2.000	Centro Movilización núm. 4.
Capitán, D. Alberto Soler García	12	m...	1934	Su viuda, doña Luisa Matas...	2.000	Batallón Montaña núm. 3.
Comandante, D. Manuel Barrios Sevillano ...	28	' ...	1934	Su viuda, doña María del Valle	2.000	Regimiento Infantería núm. 27.
Capitán, D. Plácido Tort Lurthe	4	agosto..	1934	Su viuda, doña María del Rosario Torres	2.000	Grupo Regulares Tetuán núm. 1
General de brigada, Excmo. r. D. Reinaldo Carrero Ventura	7	idem...	1934	Su viuda, doña Carmen Gil...	1.000	Secretaría.
Teniente, D. Enrique García Martínez	15	idem...	1934	Su viuda, doña Antonia Carnicer y sus hijos D. Enrique, D. Eugenio y doña Carmen García	2.000	Centro Movilización núm. 9.
Teniente, D. Ildefonso Martín Galán	16	idem...	1934	Sus hijos, doña Sagrario, doña Ascensión, D. Alfonso y D. Emiliano Martín	2.000	Regimiento Infantería núm. 16.
Alférez, D. Marcelino Morón Gascón... ..	24	' ...	1934	Su viuda, doña Rafaela Prado.	2.000	Centro Movilización núm. 9.
Teniente, D. José Aranguren Ponte	28	idem...	1934	Su viuda, doña Purificación Esteban	2.000	Secretaría.
Teniente, D. Marcelino Martínez Rodríguez.	31	idem...	1934	Su viuda, doña Emerita Aguiar	2.000	Regimiento Infantería núm. 35.
General de brigada, Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Badía	2	septbre..	1934	Su viuda, doña Emilia Nogués.	2.000	Habilitación de Generales de la cuarta división.
Capitán, D. Miguel López Flores	3	idem...	1934	Su viuda, doña Francisca Campoy y sus hijos D. Antonio y doña Dolores López	1.500	Secretaría.
Comandante, D. José Cores Cantera... ..	6	idem...	1934	Su madre, doña Florencia Cantera	2.000	Secretaría.
Alférez, D. José Manuel Sánchez Coca	13	idem...	1934	Su viuda, doña María Francisca Sánchez	2.000	Centro Movilización núm. 14.
Alférez, D. Antonio Octavio Díez	13	idem...	1934	Sus hijos, doña Dolores, don Joaquín y doña Rosario Octavio	2.000	Secretaría.
Teniente, D. Pío Abad Fernández	17	idem...	1934	Su viuda, doña Vicenta Fernández	2.000	Centro Movilización núm. 15.
General de brigada, Excmo. Sr. D. Arturo Lezcano Piedrahita	24	idem...	1934	Su viuda, doña María Colón.	2.000	Secretaría.
Anticipos						
Comandante, D. Pedro San José San José ...	20	julio...	1934	Gastos de entierro	574,50	Centro Movilización núm. 12.
Capitán, D. Valentín Alonso Melgar	1	agosto..	1934	Su viuda, doña María Bueno.	1.000	Centro Movilización núm. 1.
Teniente, D. Juan Estrada Vázquez	23	idem...	1934	Su viuda, doña Concepción Sancho	1.000	Escuela Central de Gimnasia.
Teniente coronel, D. Federico Jiménez García.	24	septbre..	1934	Su viuda, doña Florinda Díaz.	1.000	Secretaría.
Total					45.789,50	

NOTAS.—Quedan pendientes de pago hoy día de la fecha 21.925,50 pesetas, que afectan a 14 defunciones.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría a disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

Se recuerda a los señores primeros jefes de Cuerpo tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan a esta

Presidencia ha de consignarse el mes a que corresponden las cuotas descontadas a los socios, así como también la situación a que pertenecen.

Han dejado de remitir las cuotas de los meses que se expresan los Cuerpos siguientes: mes de agosto: regimientos núms. 1, 32 y 38; batallón Africa núm. 4, Mehal-la número 5, Pagadurías primera, tercera y quinta divisiones; Caja recluta núm. 16, Habilita-

ciones de Alicante, Avila, Huesca, Palencia, Tarragona y Las Palmas. Julio y agosto: Tercio (primera Legión), Intervenciones del RII, Habilitaciones de Albacete, Cádiz, Castellón, Cartagena, Murcia, Pamplona, Santander y Vitoria.

Madrid, 30 de septiembre de 1934.—El teniente coronel secretario, Emilio Cortés.—Visto bueno, el General presidente, R. de Rivera.